



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

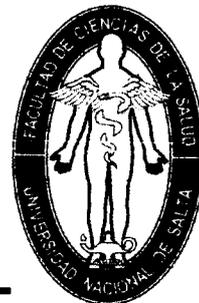
REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

506-24

Salta, 16 AGO 2024
Expediente N° 12.808/22

VISTO: El Artículo 2° de la Resolución -D- N° 066/23, mediante el cual se designa como Directora a la Lic. Mariela HERRERA y a la Lic. Mónica MILLAN como Co-Directora para guiar el trabajo de tesis de la alumna Mónica Soledad MIRANDA L.U. N° 610.414, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería;y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariela Liliana HERRERA, presenta una nota dirigida a la Comisión de Carrera de Enfermería, informando su renuncia como Directora de la alumna MIRANDA.

Que la alumna presentó una nota solicitando se designe como Directora a la Lic. VARGAS, Angela, quien presta conformidad para guiar el Trabajo de Investigacion de Tesis (fs. 18).

Que la Comisión de Carrera de Enfermería en el despacho N° 019/24 a (fs. 20 en su punto a) sugiere la incorporacion de la Directora Lic. VARGAS, Angela para guiar el trabajo.

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. HERRERA, Mariela Liliana como Directora del trabajo de Investigacion para la alumna Mónica Soledad MIRANDA.

ARTICULO 2°: Designar como nueva Directora de Tesis de la Srta. MIRANDA a la Lic. Angela Milagro VARGAS y mantener a la Lic. Mónica Patricia MILAN como Co-Directora.

ARTICULO 3°: Modificar la Constitución del Tribunal Evaluador designado por Res.-D- N°



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

1 5 0 6 - 2 4

1 6 AGO 2024

Salta,
Expediente N° 12.808/22

066/23, el que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. VARGAS, Ángela Milagro (Directora)

Lic. VARGAS, Ramona Elizabeth

Lic. GOYECHEA, Julieta Soledad

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. LESCANO, Felipe Antonio

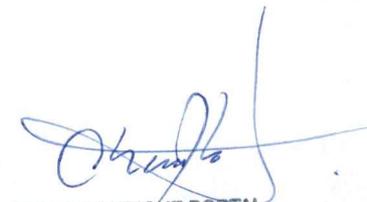
Lic. LOPEZ, Patricia Jorgelina

ARTICULO 4°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondiente a: Directora, Co-Directora, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera, alumna MIRANDA y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELITA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa